



274315

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una patente de invención  
por veinte años en España  
*a favor de*

Cerrajera San Antonio, S.A.

- sociedad española -

*residente en*

Lacunza (NAVARRA)

*por:*

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE GRIFOS PARA LA COM-  
BUSTION DE GASES".

---

INVENTOR: Juan José Eizaguirre Ostolaza  
de nacionalidad española.

---



274315

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de grifos para la combustión de gases, mediante cuyas mejoras los grifos que se establecen son especialmente aplicables a cocinas, estufas, calentadores de agua, etc., y constituye la combinación de un cierre hermético, con la junta elástica y de regulación progresiva o nó, a base de un punzón, en el que van tallados pasos como ranuras, chaflanes, taladros, etc., que permiten la entrada del gas.

El grifo mejorado que se reivindica, está constituido por los siguientes elementos esenciales:

- un cuerpo tubular, que en un extremo presenta el alojamiento roscado para el inyector, y en el otro una rosca exterior, en la que se fija una tuerca perforada;

- una prolongación, también tubular, de eje perpendicular al del cuerpo, por la que se efectúa la llegada de los gases;

- un vástago, que atraviesa dicha tuerca y lleva un ensanchamiento guía, con una junta, que se mueve en la parte posterior del cuerpo del grifo; otra parte, de mayor diámetro, central; y, en el extremo anterior, un vaciado coaxil, al que rodea el alojamiento para una junta anterior, destinada a apoyar en el fondo anular del alojamiento del inyector;

- una espiga, montada a rosca en el citado hueco coaxil del vástago, cuya espiga, en la parte anterior, tiene el extremo tronco cónico, y lleva practicadas ranuras,



1315

según dos o más de sus generatrices.

El montaje a rosca de la espiga de regulación, en el hueco interior del vástago, permite efectuar tal regulación, de acuerdo con el tipo de gas empleado y quemado a que se destine el grifo, adaptando además naturalmente el inyector que proceda.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse grifos para la combustión de gases, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los grifos que se fabriquen, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las figuras corresponden a una forma de ejecución, que se presenta a título de ejemplo, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1, en sección diametral, por el plano que comprende el eje del conducto de entrada, presenta un grifo establecido de acuerdo con lo que se reivindica, para ser empleado con gas butano, y cerrado.

La fig. 2 en representación y aplicación análogas, corresponde al grifo abierto.

Las figs. 3 y 4 ilustran la forma de ejecución del grifo regulado para gas de hulla, en sus posiciones de cerrado y abierto, respectivamente, para un quemador de potencia



274315

media.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

Está constituido (figs. 1 y 2) por dos partes tubulares, perpendiculares y solidarias entre sí, que forman el cuerpo 5, en cuyo interior se desliza roscado, un vástago 1, que a su vez lleva montadas: dos juntas tóricas 3 y 8, una espiga 7 y un tornillo regulador 4.

El cuerpo 5 va cerrado, por uno de sus extremos, por una tuerca perforada 2, que dá paso al vástago 1, y por el otro extremo por el inyector 10, que dá paso al gas que se ha de quemar, que entra por el conducto 6.

La espiga 7 regula el paso del gas y lleva tallada en su extremo la ranura 9, que se abre y dá paso al gas a partir del momento en que la junta 8 deja de hacer el cierre. La posición de la fig. 2 corresponde a que el paso esté abierto a tope.

El funcionamiento del grifo descrito (fig. 1) es como sigue: el vástago 1, que se manda desde fuera, al ser apretado a fondo, hace que la junta tórica 8 haga el cierre hermético, contra el cuerpo 5 del grifo, en su cara interior, impidiendo el paso del gas que llega por la entrada 6. La fuga de gas, hacia atrás, a través de la rosca, la impide la junta tórica 3, que se desliza con el vástago 1, por el interior del cuerpo 5.



274315

Al abrir el grifo, haciendo girar el vástago 1 en sentido inverso al de las agujas de un reloj, la junta 8 se desplaza hacia atrás, permitiendo la entrada del gas, y es entonces cuando la espiga 7 regula el paso del gas, merced a la ranura 9.

La ranura 9 empieza a abrirse en el momento en que la junta 8 deja de hacer el cierre y va abriéndose cada vez más, según se va desplazando el vástago 1 hacia atrás, hasta llegar a un máximo, que es el momento en que se ha abierto hasta el tope.

Para la regulación del máximo o del mínimo, se retrasa o adelanta la espiga 7 respecto del vástago 1 y se fija en la posición correcta, por medio del tornillo 4.

Cuando se desee utilizar el grifo con otro gas, que por su menor poder calorífico requiera mayor caudal, se introduce la espiga en el vástago 1, según se indica en la fig. 3, hasta conseguir el caudal y la regulación de máximo y mínimo correctos, y se fija la posición de dicha espiga 7 mediante el tornillo 4.

Además de esta regulación, es preciso poner un inyector 10 de acuerdo con el tipo de gas empleado, y el quemador a que corresponda el grifo.



274315

N O T A

La presente patente de invención consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de grifos para la combustión de gases, caracterizadas porque el grifo está constituido por un cuerpo tubular, que en su extremo presenta el alojamiento roscado para el inyector, y en el otro una rosca exterior, en la que se fija una tuerca perforada, cuyo cuerpo se prolonga perpendicularmente en un brazo tubular, por el que se efectúa la llegada de los gases.

10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la tuerca perforada va atravesada por un vástago, que presenta en el interior del cuerpo: un ensanchamiento guía con una junta, una parte central de mayor diámetro que ajusta en el cuerpo, y en el extremo anterior un rebajo, que aloja una junta destinada a apoyar en el fondo anular del alojamiento del inyector.

15 3.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el vástago, a partir de su extremo anterior, tiene un vaciado coaxil destinado a recibir una espiga, roscada en su extremo interior, y que en la parte anterior tiene forma troncocónica, y lleva practicadas ranuras, según dos o más de sus generatrices.

20 4.- Mejoras en la construcción de grifos para la combustión de gases.

25 Según se describe y reivindica en esta memo-



274315

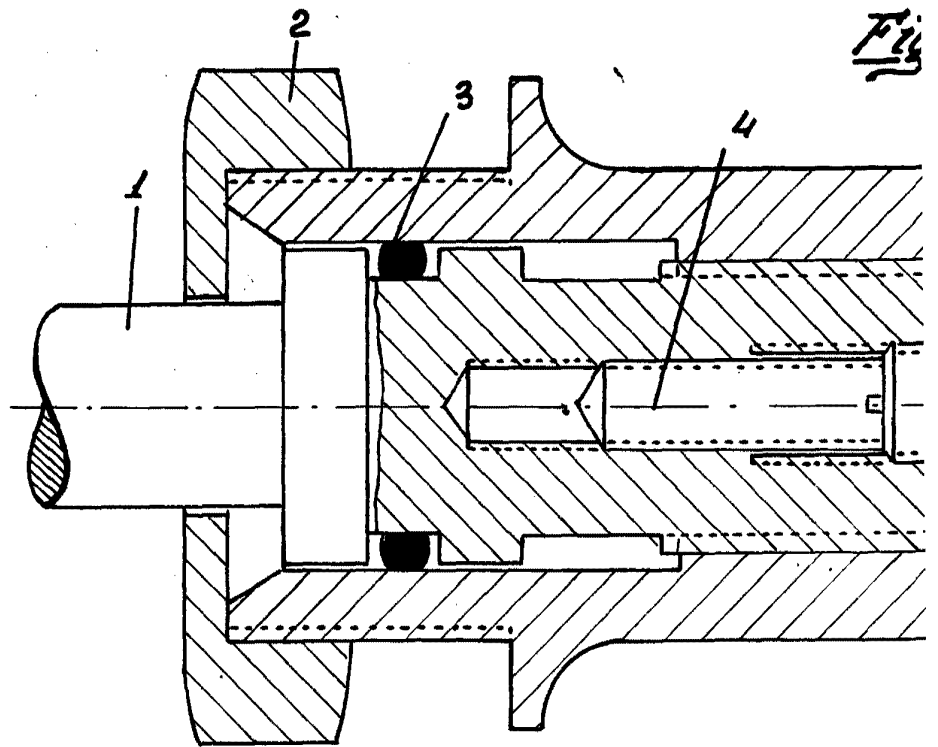
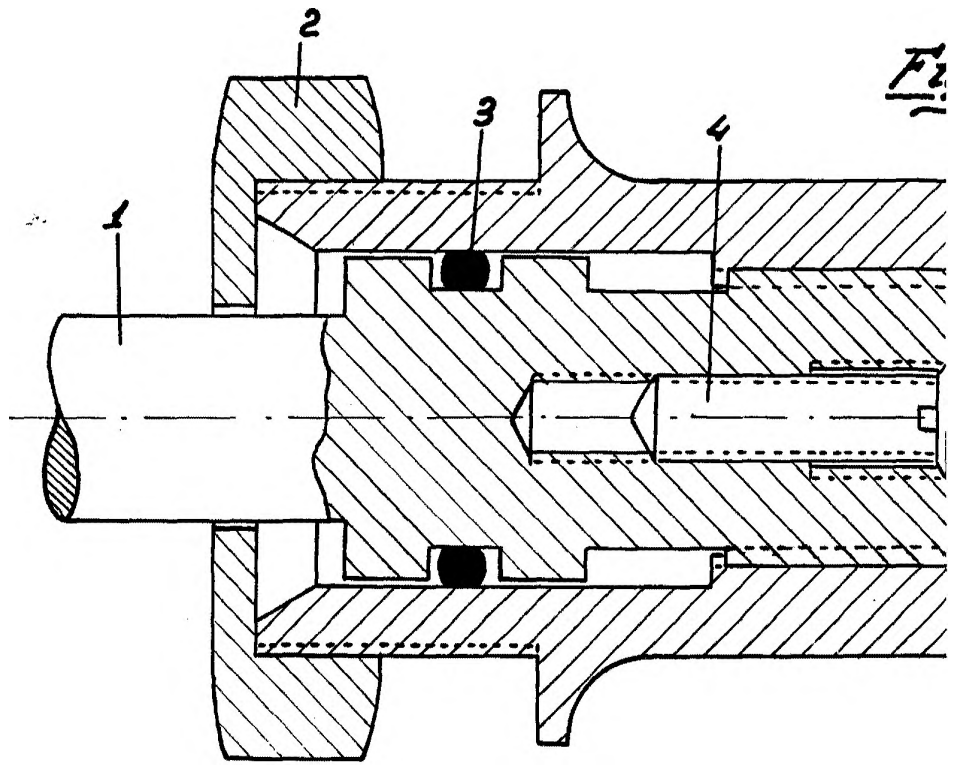
ria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a ella se acompañan.

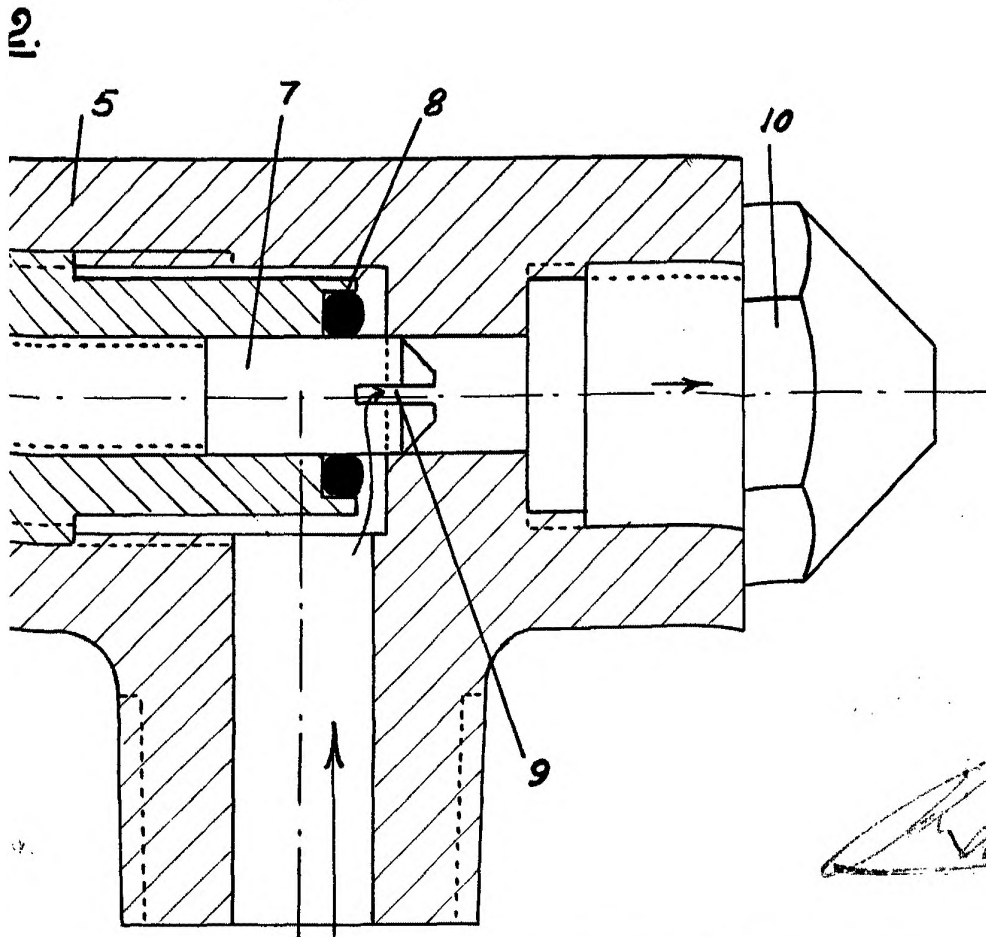
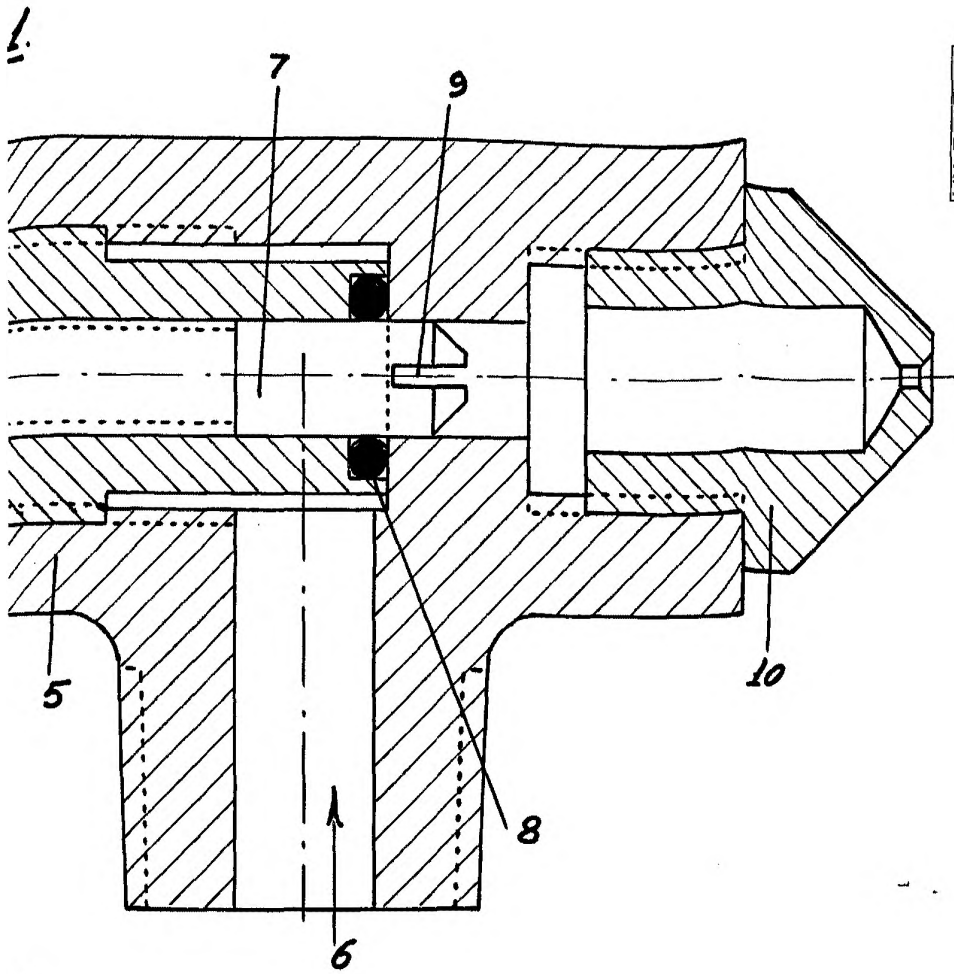
Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid

15 FEB 1922

GUILLELMO ROEP  
P. P.





*Handwritten signature or name*

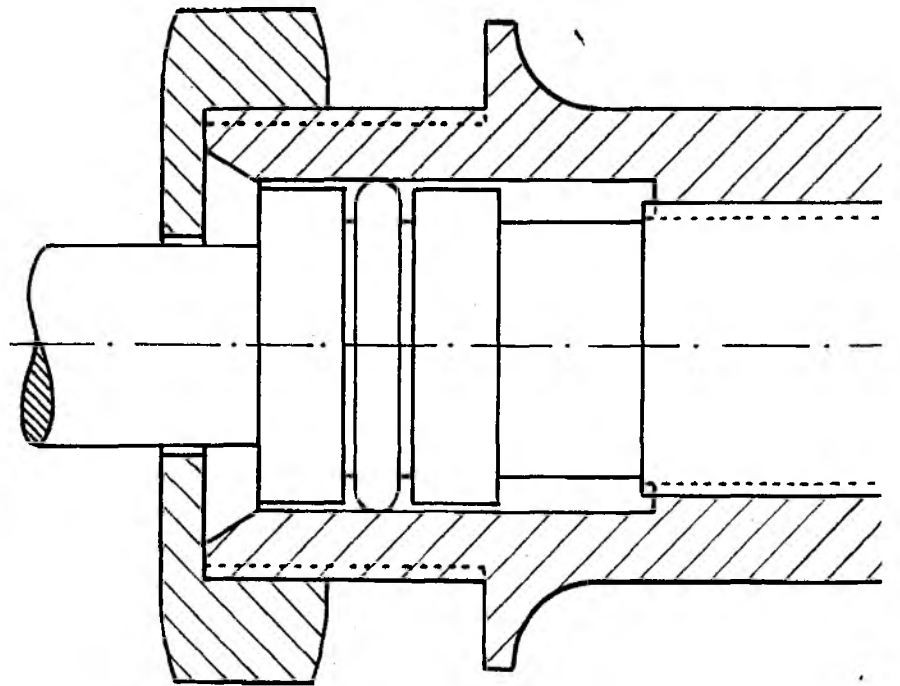
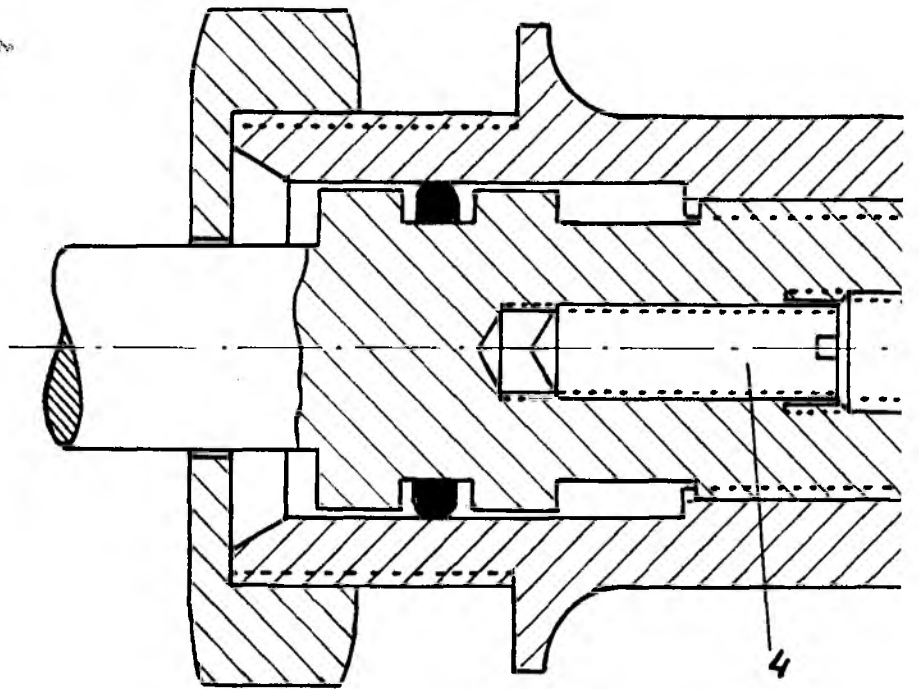
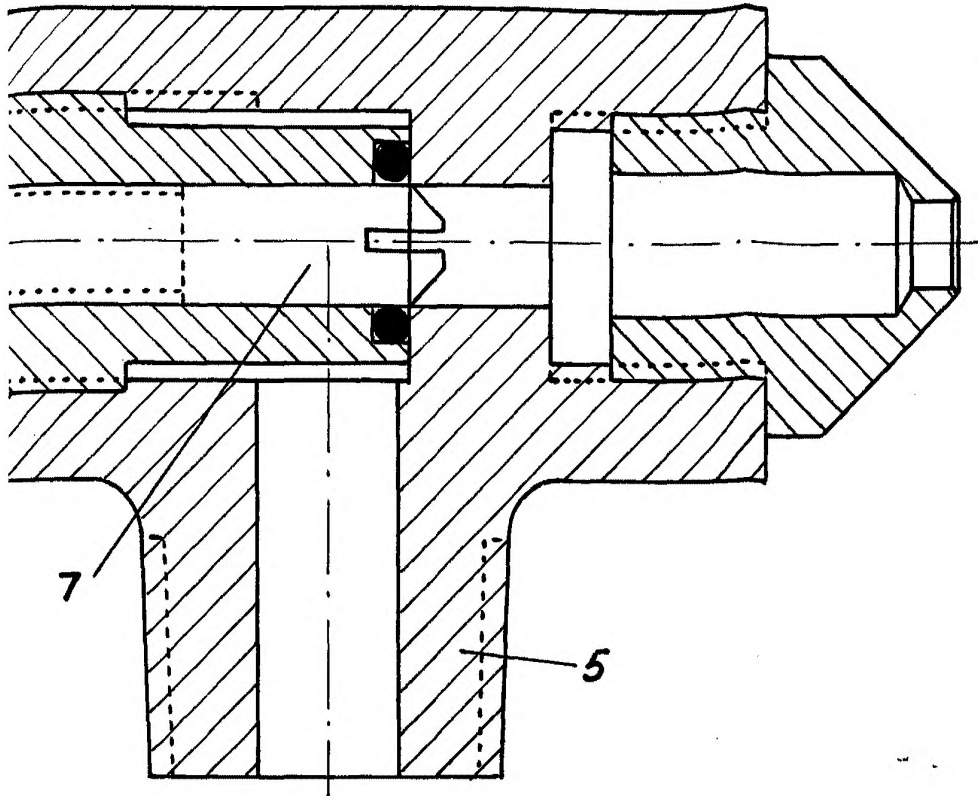
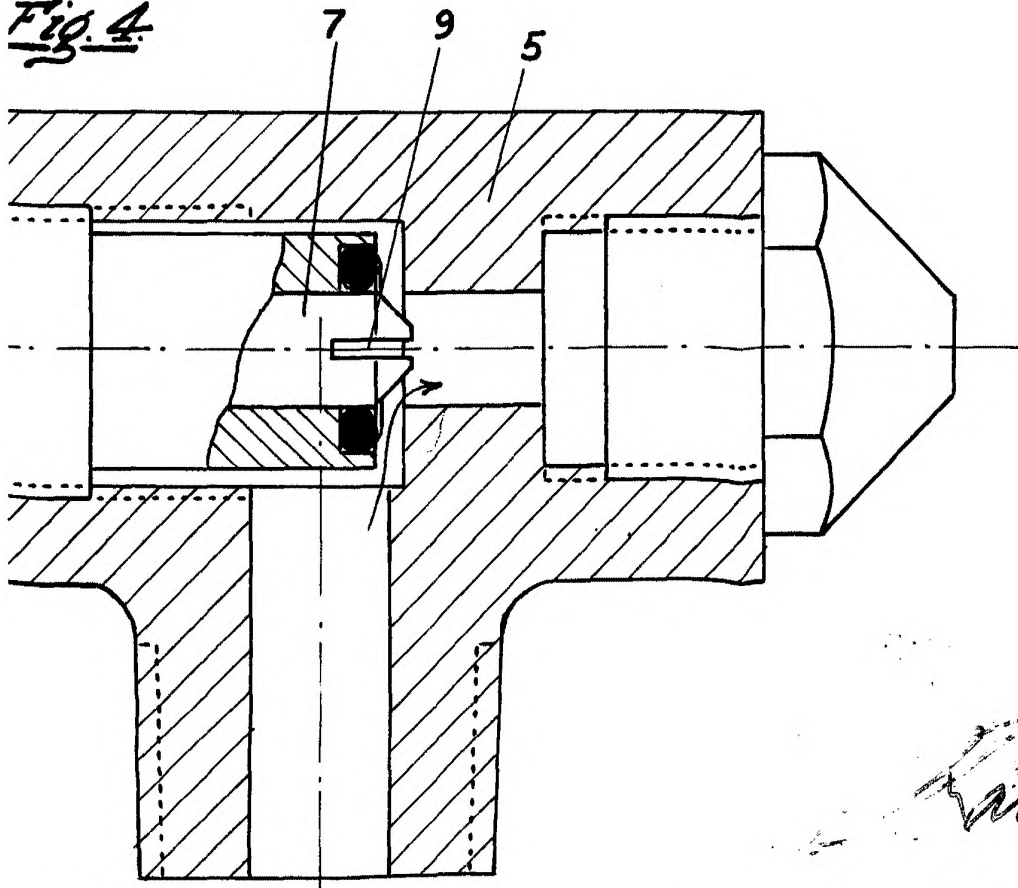


Fig. 3.



274315

Fig. 4.



*Handwritten signature or text, possibly 'Karl...'*